BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII - Nº 9950 | Miércoles 8 de Marzo de 2006 | Edición de 41 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/´Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

S U M A R I O

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS
Año 2006 - Dto. Nº 145,158,160, 187, 198, 199, 200, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 211 y 214 2-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Secretaría de Hidrocarburos y Minería
Año 2006 - Res. Nº 5 a 7 4-5
Ministerio de Educación
Año 2006 - Res. Nº XIII-102 5-6
Secretaría de Salud
Año 2006 - Res. Nº XXI-45 a XXI-49, XXI-51 a XXI-55 6-7

RESOLUCIONES CONJUNTAS
Ministerio de la Familia y Promoción Social y Corporación de Fomento del Chubut
Año 2006 - Res. Conj. Nº 415 MFyPS y 27 CORFO 7-8
Instituto de Asistencia Social y Organismo Provincial de Turismo
Año 2006 - Res. Conj. Nº XVIII-01 IAS y XXIV-09 OPT y XVIII-02 IAS y XXIV-10 OPT..... 9
Instituto de Asistencia Social e
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2006 - Res. Conj. Nº XVIII-03 IAS y XVI-09 IPVyDU y XVIII-04 IAS y XVI-10 IPVyDU 9
Ministerio de la Familia y Promoción Social y Secretaría de Salud
Año 2006 - Res. Conj. Nº IV-30 MFyPS y XXI-50 SS 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 18904, 18920, 18976, 19000 a 19088, 19090 a19099 10-24

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.207/04 24-25
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.473/05 25-26

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 26-41

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 145 07-02-06

Artículo 1º.- Desígnase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto en el cargo Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Economía y Crédito Público a la abogada CORIA, Lorena Viviana (MI Nº 22.203.345 – clase 1971).

Artículo 2º.- Asígnase a la abogada CORIA, Lorena Viviana, una remuneración equivalente a la Categoría 18 del Decreto Ley Nº 1987.

Artículo 3°.- La agente CORIA, Lorena Viviana (MI Nº 22.203.345 – clase 1971) reservará el cargo Abogado "A" – Código 4-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Permanente de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 14º y 20º del Decreto Ley 1987.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – Programa 1 – Actividad 1 – Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Dto. Nº 158 10-02-06

Artículo 1º.- Déjase sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, el Artículo 3º del Decreto Nº 773/05, mediante el cual se designó al arquitecto Eduardo José MORENO como Personal de Gabinete en el área del Ministerio de la Producción.

Artículo 2º.- Desígnase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Director General de Minas y Geología de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería, al arquitecto Eduardo José MORENO (MI Nº 5.189.309 – clase 1941).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará en la Jurisdicción: 62 – SAF: 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa: 16 – Desarrollo Minero – Actividad: 1 – Concesiones Mineras – Ejercicio: 2006.

Dto. Nº 160 15-02-06

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2006, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL ($ 49.000,-) en la Jurisdicción 60, SAF 60 – SAF Ministerio de la Producción, y la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($ 3.097.240,-) en el SAF 601 – SAF CORFO.

Artículo 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2006, en la Jurisdicción 70, SAF 78 – SAF Dirección de Zona Noreste y Areas Rurales.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

Dto. Nº 187 20-02-06

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en la Licitación Pública Nº 01/2005 llevada a cabo para la adquisición de cinco (5) camionetas pick up 4 x 4 doble cabina, destinadas a la Dirección General de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Artículo 2º.- Declarar fracasada la Licitación Pública Nº 01/2005.

Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, a tramitar la contratación directa de cinco (5) camionetas pick up 4 x 4 doble cabina, destinadas a la Dirección General de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

Dto. Nº 198 23-02-06

Artículo 1°.- APRUEBASE el otorgamiento de mil (1.000) pensiones graciables para el año 2006, de las cuales quinientas dieciséis (516) serán distribuidas por localidad por el método de ecuación ponderada por cantidad de población con Necesidades Básicas Insatisfechas de acuerdo al Anexo I del presente Decreto y cuatrocientas ochenta y cuatro (484) se otorgarán a la población dispersa en el resto del territorio provincial.

ANEXO I

PENSIONES GRACIABLES – LEY 3375
CUPOS POR LOCALIDAD A OTORGAR
EN AÑO 2006

LOCALIDAD	CUPO
Puerto Madryn	55
Puerto Pirámides	1
Cholila	12
Cushamen	10
El Hoyo	2
El Maitén	15
Epuyén	10
Gualjaina	6
Lago Puelo	6
Comodoro Rivadavia	80
Rada Tilly	2
Camarones	3
Corcovado	15
Esquel	30
Lago Rosario y Cerro Centinela	10
Trevelin	25
Dolavon	13
Gaiman	10
28 de Julio	1
Gastre	7
Lagunita Salada	3

Yala Laubat	3
Aldea Epulef	4
Carrenleufú	2
Colán Conhué	3
Paso del Sapo	5
Tecka	3
Las Plumas	3
Paso de Indios	5
Rawson	20
Trelew	70
Aldea Apeleg	3
Alto Río Senguer	8
Ricardo Rojas	3
Facundo	3
Lago Blanco	1
Río Mayo	13
Buen Pasto	3
Sarmiento	20
Gobernador Costa	5
José de San Martín	5
Río Pico	6
Gan Gan	6
Telsen	6
TOTAL A DISTRIBUIR	**516**
TOTAL ASIGNADO	516
RESULTANTE RESERVA	484
TOTAL CUPO AÑO 2006	1.000

Dto. Nº 199 23-02-06

Artículo 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 81º Aniversario de la localidad de GOBERNADOR COSTA, el día 28 de febrero de 2006.

Artículo 2º.- DECLARAR asueto administrativo el día 28 de febrero del corriente año para los Organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la localidad de GOBERNADOR COSTA.

Dto. Nº 200 23-02-06

Artículo 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 71º Aniversario de la localidad de 28 DE JULIO, el día 25 de febrero de 2006.

Dto. Nº 204 27-02-06

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2 – Contralor Médico.

Artículo 2º.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección de Reconocimientos Médicos, eliminándose un (1) cargo Nivel I – categoría 17 – Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Temporaria e incrementándose el mismo cargo en la Planta Permanente, del citado Plantel Básico.

Artículo 3°.- Transfiérase a partir del 8 de enero de 2006, a la Planta Permanente a la doctora Mónica Elba BORILE (MI Nº 12.301.193 – clase 1956), quien revista en el cargo Médico de reconocimientos "A" – Código 4-112- Clase I – Categoría 17 – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Temporaria, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete. Que se encuentra amparada dentro de los términos establecidos en los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº 4952.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 – Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2 – Contralor Médico.

Dto. Nº 205 27-02-06

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2 – Contralor Médico.

Artículo 2º.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección de Reconocimientos Médicos, eliminándose un (1) cargo Nivel IV – categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria e incrementándose el mismo cargo en la Planta Permanente, del citado Plantel Básico.

Artículo 3°.- Transfiérase a partir del 8 de enero de 2006, a la Planta Permanente a la agente Graciela IBAÑEZ (MI Nº 20.663.806 – clase 1969), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete. Que se encuentra amparada dentro de los términos establecidos en los Artículos 1º y 2º de la Ley Nº 4952.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 – Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2 – Contralor Médico.

Dto. Nº 207 27-02-06

Artículo 1°.- PRORROGASE a partir del 1° de Enero de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006, la mensualización del agente José Angel VALENZUELA, (M.I. N° 14.281.989 – Clase 1960) Cargo Chofer "B" – Código 1-016 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal de Servicio, Planta Temporaria de la Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 12 – Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social – Programa 16 – Deportes - Actividad 1 – Deporte Federado.

Dto. Nº 208 27-02-06

Artículo 1°.- PRORROGASE a partir del 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006, la mensualización del agente Luis Ricardo PIRES, MI N° 13.922.684 – Clase 1960), cargo Ayudante Administra-

tivo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria de la Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 12 – Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social – Programa 16 - Deportes – Actividad 1 – Deporte Federado.

Dto. Nº 209 27-02-06

Artículo 1º.- RATIFICASE en todos sus términos el Contrato de financiamiento de la construcción de la obra "REFACCIONES EN ENTIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES" suscripto el día 12 de octubre de 2005, entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos representada por el señor Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos arquitecto Manuel Amor MOREJON y la Municipalidad de la ciudad de Comodoro Rivadavia representada por el señor Intendente Municipal Raúl Oscar SIMONCINI, el cual fue registrado al Tomo 22 - Folio 012 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 15 de noviembre de 2005.

Artículo 2º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación cuyo monto asciende a la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) en la siguiente partida: SAF 88 – Programa 1 – Actividad 1 – UG 2114 – Inciso 5 – P. Ppal. 8 – Parcial 6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2006.

Dto. Nº 210 27-02-06

Artículo 1º.- Ratifícase en todos sus términos el Convenio suscripto el 27 de diciembre de 2005, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos representado por su Director Dr. Lelio Alberto MARMORA y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut, representada por su Director General Lic. Fernando Horacio LAVEGLIA, que se encuentra registrado en el Tomo 1, Folio 175 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno del 13 de enero de 2006, y que tiene por objeto dar cumplimiento a la ampliación de tareas establecidas 2º ETAPA CENSO NACIONAL ECONOMICO – ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA".

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Convenio que se ratifica a los efectos de su aprobación.

Dto. Nº 211 27-02-06

Artículo 1º.- Ratifícase en todos sus términos el Convenio suscripto el 27 de diciembre de 2005, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos representado por su Director Dr. Lelio Alberto MARMORA y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut, representada por su Director General Lic. Fernando Horacio LAVEGLIA, que se encuentra registrado en el Tomo 1, Folio 176 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno del 13 de enero de 2006, y que tiene por objeto dar cumplimiento a la ampliación de tareas de relevamiento y análisis de ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES".

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Convenio que se ratifica a los efectos de su aprobación.

Dto. Nº 214 28-02-06

Artículo 1º.- Desígnase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Subsecretario de Logística, dependiente del Ministerio de la Producción, al señor Juan Roberto OSPITAL (MI Nº 8.309.147 – clase 1950).

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

Res. Nº 5 24-02-06

Artículo 1°.- MODIFÍCANSE los Artículos 2º, 3º, y 4º de la Resolución Nº 04/06 – SHyM, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso Privado de Precios Nº 02/2006 que se encuentra glosado al Expediente Nº 870/05 – SHyM.-

Artículo 3º.- AUTORIZASE a la Dirección General Minas y Geología de la provincia del Chubut a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios Nº 02/2006 y a fijar fecha, hora y lugar de apertura del mismo.-

Artículo 4º.- IMPUTASE el gasto que demande la erogación a la Fuente de Financiamiento – 503 – Jurisdicción 62 – Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa 16 – Inciso 4 – Partida Principal 3 – Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2006.-"

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Minas y Geología de la provincia del Chubut a realizar la compra de una máquina de corte de roca destinada al taller de capacitación denominado "Aprovechamiento integral de rocas ornamentales" a realizarse en la localidad de Paso del Sapo, en el marco del Acuerdo de Trabajo suscripto entre la Dirección Nacional de Minería y la Dirección General de Minas y Geología de la provincia, mediante Concurso Privado de Precios.-

Artículo 3º.- DESIGNASE como integrantes de la Comisión de Preadjudicación en el Concurso Privado de Precios Nº 02/2006 – SHyM, a los agentes Doctor Pablo Damián SAHAGUN - DNI Nº 24.133.594, Ennio ARANA - DNI Nº 14.388.285 y Paola RIVERO – DNI Nº 23.813.460, y Martín Lauro Batista -DNI Nº 23.635.796.

Artículo 4º.- Las personas indicadas en el artículo precedente, efectuarán la selección de las ofertas que se presenten para la adquisición de una máquina de corte de roca destinada al taller de capacitación de-

nominado "Aprovechamiento integral de rocas ornamentales" a realizarse en la localidad de Paso del Sapo, en el marco del Acuerdo de Trabajo suscripto entre la Dirección Nacional de Minería y la Dirección General de Minas y Geología de la provincia, mediante Concurso Privado de Precios.-

Res. Nº 6 24-02-06

Artículo 1°.- MODIFÍCANSE los Artículos 2º, 3º, y 4º de la Resolución Nº 3/06 – SHyM, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso Privado de Precios Nº 01/2006 que se encuentra glosado al Expediente Nº 871/05 – SHyM.-

Artículo 3º.- AUTORIZASE a la Dirección General Minas y Geología de la provincia del Chubut a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios Nº 01/2006 y a fijar fecha, hora y lugar de apertura del mismo.-

Artículo 4º.- IMPUTASE el gasto que demande la erogación a la Fuente de Financiamiento – 503 – Jurisdicción 62 – Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa 16 – Inciso 4 – Partida Principal 3 – Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2006.-"

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Minas y Geología de la provincia del Chubut a realizar la compra de una máquina de corte de roca destinada al taller de capacitación denominado "Aprovechamiento integral de rocas ornamentales" a realizarse en la localidad de Colán Conhué, en el marco del Acuerdo de Trabajo suscripto entre la Dirección Nacional de Minería y la Dirección General de Minas y Geología de la provincia, mediante Concurso Privado de Precios.-

Artículo 3º.- Desígnanse como integrantes de la Comisión de Preadjudicación en el Concurso Privado de Precios Nº 01/2006 – SHyM, a los agentes Doctor Pablo Damián SAHAGUN - DNI Nº 24.133.594, Ennio ARANA - DNI Nº 14.388.285, Paola RIVERO – DNI Nº 23.813.460 y Martín Lauro Batista –DNI Nº 23.635.796.

Artículo 4º.- Las personas indicadas en el artículo precedente, efectuarán la selección de las ofertas que se presenten para la adquisición de una máquina de corte de roca destinada al taller de capacitación denominado "Aprovechamiento integral de rocas ornamentales" a realizarse en la localidad de Colán Conhué, en el marco del Acuerdo de Trabajo suscripto entre la Dirección Nacional de Minería y la Dirección General de Minas y Geología de la provincia, mediante Concurso Privado de Precios.-

Res. Nº 07 24-02-06

Artículo 1°.- RATIFIQUENSE los Acuerdos de Trabajo, suscriptos entre la Dirección Nacional de Minería, representada por el Doctor Miguel Ángel GUERRERO, y la Dirección General de Minas de la Provincia, representada por el Licenciado Teodoro SÁNCHEZ, el día 3 de Octubre de 2005, en el marco de la Resolución N° 80/2005, de la Secretaría de Minería de la Nación, con el objeto de realizar los talleres de capacitación denominados "Talleres de Materiales Pétreos" para las localidades de Las Plumas, Paso de Indios, Tecka y Gastre, y "Aprovechamiento Integral de Rocas Ornamentales" para las localidades de Paso de Sapo y Colán Conhué, protocolizados al Tomo 21, Folio 10 y al Tomo 21, Folio 11, respectivamente, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 31 de Octubre de 2005.-

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-102 27-02-06

Artículo 1°.- RECONOCER la afectación de ciento diez (110) horas cátedra de Nivel Polimodal, según lo indicado en el Anexo I, que forma parte integrante del presente acto, a partir del 01 de Abril de 2005 y hasta el 30 de Octubre de 2005, a los agentes que se desempeñan como Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- RECONOCER la afectación de ciento diez (110) horas cátedra de Nivel Polimodal, según lo indicado en el Anexo II, que forma parte integrante del presente acto, a partir del 01 de Abril de 2005 y hasta el 30 de Octubre de 2005, a Técnicos Informáticos que integran los circuitos en diferentes localidades de la Provincia, en el Programa de Becas Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 3°.- El gasto que demandó el presente trámite fue imputado al Ejercicio 2005, Jurisdicción 50 - Programa 18: Educación Polimodal - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

ANEXO I

ASIGNACIÓN DE HORAS CATEDRA - POLIMODAL

Apellido y Nombre	M I N°	Horas	Oficina de desempeño
HATEM, Liliana del Valle	11.438.760	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 1-Región III
BROGGI, Silvia Ester	6.665.621	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 2-Región III
RODRIGUEZ, Silvana	17.143.381	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 3-Región IV
GAITAN, Alice	4.445.759	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 4-Región IV
HUGUES, Carina	24.839.271	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 5-Región VI
ALVAREZ, Carolina	25.808.458	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 6-Región VI
SEGOVIA, María Dora	5.096.187	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 7-Región VI
PALAVECINO, Mónica	20.111.043	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 8-Región V
MILLAN, Dardo	5.886.700	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 9-Región I
GONZALEZ, Mercedes	5.996.070	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 10-Región II
CALVO, Melvin	12.538.242	diez (10)	Técnicos de Campo en el Programa de Becas Nacionales - Circuito 11-Región IV
	TOTAL:	ciento diez (110)	

ANEXO II

ASIGNACIÓN DE HORAS CATEDRA - POLIMODAL

Circuitos	Localidades	Horas	Oficina de desempeño
1	Esquel	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
2	Trelew	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
3	Trelew	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
4	Comodoro Rivadavia	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
5	Comodoro Rivadavia	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
6	Sarmiento	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
7	Lago Puelo	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
8	Puerto Madryn	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
9	Lago Puelo	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
10	Puerto Madryn	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
11	Rawson	diez (10)	Técnicos Informáticos en el Programa de Becas Nacionales
	TOTAL:	ciento diez (110)	

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-45 24-02-06

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias y patrimoniales emergentes del Expediente N° 0614/06-SS.

Artículo 2°.- Designar instructor sumariante en la presente causa al Señor Raúl Ernesto BOYD.

Res. N° XXI-46 24-02-06

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades del Expediente N° 0713/06-SS.

Artículo 2°.- Designar instructor sumariante en la presente causa al Señor Raúl Ernesto BOYD.

Res. N° XXI-47 24-02-06

Artículo 1º.- Asígnase a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, el Adicional por Dedicación Exclusiva con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º inciso c) de la Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976 al cargo que ocupa el agente CORRENDO Juan Carlos (M.I. Nº 16.810.803 - Clase 1964), cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado IV, Categoría 6 con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976 con funciones como chofer en el Departamento Automotores de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud, Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2006.

Res. N° XXI-48 24-02-06

Artículo 1°.- Reconócese el desempeño de la Fonoaudióloga PATALAGOYTI, María Teresa (Clase 1951 - M.I. N° 6.518.369), a cargo de la Dirección Provincial de Atención Integral de la Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, desde el 01 de febrero de 2006 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Desígnase transitoriamente a la Fonoaudióloga PATALAGOYTI, María Teresa (Clase 1951 - M.I. N° 6.518.369), a cargo de la Dirección Provincial de Atención Integral de la Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 28 de febrero de 2006, inclusive.

Artículo 3°.- Déjase constancia que lo expuesto en el artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-49 24-02-06

Artículo 1°.- Reconócese el desempeño del agente NECUL, Oscar Eduardo (Clase 1959 - M.I. N° 13.358.654), a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural de Paso de Indios, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, desde el día 06 de febrero de 2006 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Desígnase transitoriamente al agente NECUL, Oscar Eduardo (Clase 1959 - M.I. N° 13.358.654), a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural de Paso de Indios, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el día 12 de marzo de 2006, inclusive.

Artículo 3°.- Déjase constancia que lo expuesto en el artículo precedente no implica diferencia salarial alguna.

Res. N° XXI-51 28-02-06

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de Febrero del 2006 y novedades del mes de Enero del 2006, de Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programas 1 – Conducción de la Secretaría de Salud; 26 – Control Medio Ambiente – Actividad Es-

pecífica 2 – Laboratorio Cromatografía y 28 – Emergencias Sanitarias, del Presupuesto para el año 2006.

Res. N° XXI-52 28-02-06

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de Febrero del 2006 y Novedades del mes de Enero del 2006, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del Presupuesto para el año 2006.

Res. N° XXI-53 28-02-06

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas, Activas y Pasivas correspondientes al mes de Febrero del 2006 y novedades del mes de Enero del 2006, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos de Personal del Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel, y Servicio Administrativo Financiero 76 - Programa 18 Atención Médica Zona Noroeste, del Presupuesto para el año 2006.

Res. N° XXI-54 28-02-06

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas Activas y Pasivas correspondientes al mes de Febrero del 2006 y novedades del mes de Enero del 2006, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.1.0 Personal Permanente y 1.2.0 Personal Temporario de los Servicios Administrativos Financieros 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur y 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2006.

Res. N° XXI-55 28-02-06

Artículo 1°.- Autorizar la Liquidación de las Guardias Profesionales y Técnicas Activas y Pasivas correspondientes al mes de Febrero del 2006 y novedades del mes de Enero del 2006, de los establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital Rawson, Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital Trelew y Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2006.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Resolución Conjunta N° 415 MFyPS y 27CORFO

RAWSON, 27 de Febrero de 2006

VISTO:

El Expediente N° 00089/05-CCH, Decreto N° 1673/2004 y el Decreto Nº 707/05; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1673/2004 se creó el Programa “Mi Primer Empleo Agropecuario” destinado a brindar apoyo y fomentar el empleo productivo agropecuario;

Que por la disposición normativa anteriormente mencionada, se designa como autoridad de aplicación del Programa al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, quien a tales efectos debería dictar la reglamentación complementaria necesaria a los fines de ejecutar el referido programa;

Que a su vez resulta oportuno que la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT), se constituya como Unidad de Gestión del Programa;

Que la puesta en ejecución de un programa como el regulado por el Decreto N° 1673/2004, exige clarificar distintos aspectos operativos, los cuales resultan esenciales a la hora de disponer su funcionamiento;

Que como consecuencia de lo expuesto resulta conveniente resolver conjuntamente entre el Ministerio de la Familia y la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT) la reglamentación del Programa;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 14 del mencionado Decreto;

POR ELLO:

El Ministro de la Familia y el Presidente de la Corporación de Fomento del Chubut

RESUELVEN:

Artículo 1°: Reglamentar el Programa “Mi Primer Empleo Agropecuario” destinado a la formación y capa-

citación laboral para jóvenes de ambos sexos, conforme se establece por la presente Resolución.

Artículo 2°: La Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT), como Unidad de Gestión del Programa tendrá bajo su responsabilidad:

a) La ejecución, organización y dirección de todas las acciones que integran el circuito operativo del Programa.

b) Receptar y centralizar los proyectos que forman parte del Programa.

c) La instrumentación y el dictado de las disposiciones reglamentarias necesarias y con atribuciones para suscribir acuerdos y/o convenios para realizar las actividades de difusión, promoción, fiscalización y supervisión con otros organismos públicos y/o privados.

d) Aprobar y/o rechazar los proyectos presentados.

e) Suscribir la transferencia del pago de la ayuda económica que le corresponderá percibir a los beneficiarios del programa.

f) Supervisar el desarrollo de las tareas consignadas a realizar en función del proyecto aprobado.

g) Recepción de denuncias relacionadas con el funcionamiento del Programa.

h) Comunicar a la Autoridad de Aplicación cualquier novedad que se produzca durante la ejecución de los proyectos. Dentro de esta obligación se encuentra la de denunciar el acaecimiento de un siniestro a alguno o algunos de los beneficiarios.

Artículo 3°: Cuando se verifiquen irregularidades y/o incumplimientos en el desarrollo del Programa por parte de los diferentes participantes, la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT) adoptará, con relación al infractor y de acuerdo a la gravedad del hecho en cuestión, las siguientes sanciones, sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiere lugar por derecho:

a) Apercibimiento.

b) Inhabilitación temporaria para ser parte del Programa.

c) Inhabilitación permanente para ser parte del Programa.

Artículo 4°: Los beneficiarios tendrán derecho a recibir una ayuda económica en concepto de beca, de carácter no remunerativa, de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE ($ 420,00). Facultándose a la Unidad de Gestión CORFO CHUBUT a disponer nuevos incrementos y/o modificaciones. El cobro de la ayuda será realizado a través de mandamiento de pago a nombre del beneficiario que se librará contra la Sucursal del Banco del Chubut S.A. que corresponda. Para efectivizar la percepción de la referida ayuda económica, deberá presentarse personalmente, exhibiendo su documento nacional de identidad.

Artículo 5°: Los beneficiarios deberán contar con C.U.I.L. Las oficinas de recepción podrán asesorar a los aspirantes a ingresar como beneficiarios sobre el procedimiento a cumplir para acceder al mismo.

Artículo 6°: Los Titulares de proyectos podrán solicitar reemplazo de beneficiarios, los cuales deberán regirse por el siguiente procedimiento:

a) Los reemplazos que se soliciten deberán ser debidamente fundados con justa causa, mediando previa notificación por escrito al beneficiario que se le da de baja, quedando a criterio de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT), la aceptación o no de tal solicitud.

b) Se fija como fecha limite de presentación de reemplazos, el día diez (10) de cada mes, tiempos a los que se ajustarán de antemano los responsables de los proyectos.

c) Las solicitudes de reemplazos que hayan cumplimentado con lo establecido en los incisos precedentes, se resolverán dentro del mes en curso, adquiriendo quienes hayan sido propuestos en ese mismo mes la calidad de beneficiarios. Las solicitudes de reemplazos que se presenten con posterioridad a la fecha establecida en el inciso b) se resolverán y adquirirán la calidad de beneficiarios en el mes inmediato posterior.

d) La Unidad de Gestión comunicará a los titulares responsables la aceptación o rechazo de las solicitudes de reemplazos que se propusieran.

e) Los reemplazos, se instrumentarán en todos los casos, a través de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT), quien se expedirá al respecto, utilizándose en caso afirmativo los formularios de “bajas y reemplazos” establecidos para tal fin.

f) Los reemplazos que se produzcan en el desarrollo del Programa serán notificados a la Dirección General de Empleo y Formación Profesional de la Provincia del Chubut.

Artículo 8°: La Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT) se encuentra facultada para fiscalizar el desarrollo de los proyectos, pudiendo formular las observaciones a los responsables, ante el incumplimiento o inobservancia. En caso de que se detectaren proyectos ociosos desvirtuando el espíritu del presente Programa, CORFO – CHUBUT podrá intervenir disponiendo la reconversión del proyecto y la resignación de tareas a los beneficiarios.

Artículo 9°: La Corporación de Fomento del Chubut (CORFO – CHUBUT) dispondrá la forma en que se transferirán las sumas correspondientes a las becas con el objeto de hacer efectivo el pago de las mismas.

Artículo 10°: La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Desarrollo Social.

Artículo 11°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Dr. ADRIAN GUSTAVO LOPEZ
Ing. JORGE VALENTIN PITIOT
Dr. GONZALO CARPINTERO PATTERSON

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO

Res. Conj. N°
XVIII-01 IAS y XXIV-09 OPT 28-02-06

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- PRORROGAR la asignación de funciones en el Organismo Provincial de Turismo al agente SOUTO, Raúl Amadeo (Clase 1968 - M.I. N° 20.237.590), Planta Permanente Nivel 6 - Grupo "E" Obrero Clase II, dependiente del Instituto de Asistencia Social, a partir del 01 de Enero de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2006.

Artículo 3°.- El Organismo Provincial de Turismo deberá absorber al agente en su planta de personal, caso contrario, el agente deberá retornar al organismo del cual depende.

Artículo 4°.- El área de Personal del Organismo Provincial de Turismo, remitirá un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente citado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Conj. N°
XVIII-02 IAS y XXIV-10 OPT 28-02-06

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- ASÍGNASE funciones en el Organismo Provincial de Turismo a la agente GARCIA, Susana Iris (Clase 1966 - M.I. N° 18.065.175) Planta Permanente Nivel 6 - Grupo "D" Técnico Administrativo Clase II, dependiente del Instituto de Asistencia Social, a partir del 01 de Enero del 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2006.

Artículo 3°.- El Organismo Provincial de Turismo deberá absorber al agente en su planta de personal, caso contrario, la agente deberá retornar al organismo del cual depende.

Artículo 4°.- El área de Personal del Organismo Provincial de Turismo, remitirá un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente citada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL E INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. Conj. N°
XVIII-03 IAS y XVI-09 IPVyDU 28-02-06

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32° Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- PRORROGAR la asignación de funciones en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano del agente CANALES VALLEJOS, Raúl Enrique (Clase 1954 - M.I. N° 16.434.975), Planta Permanente Nivel 6 - Grupo "F" Servicios Clase I, dependiente del Instituto de Asistencia Social, a partir del 01 de Enero del 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006.

Artículo 3°.- El área de Personal del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, remitirá un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente citado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Conj. N°
XVIII-04 IAS y XVI-10 IPVyDU 28-02-06

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- PRORROGAR la asignación de funciones en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, de la agente ARREDONDO, Marcela Verónica (Clase 1971 - M.I. N° 22.359.215), Planta Permanente Nivel 6 - Grupo "D" Técnico Administrativo Clase II, dependiente del Instituto de Asistencia Social, a partir del 01 de Enero del 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006.

Artículo 3°.- El área de Personal del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, remitirá un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente citado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE SALUD

Res. Conj. N°
IV-30 MFyPS y XXI-50 SS 28-02-06

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo

32° del Decreto Ley 920, por aplicación del punto 3) de la citada norma legal.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones y por el término de noventa (90) días en el Hospital Rural de la localidad de Puerto Pirámide - Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, a la agente Viviana Noemí HERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.434.932 - Clase 1964) Cargo Operador de Conmutador Telefónico - Código 2-021 - Clase IV - Agrupamiento Personal Obrero, dependiente de la Dirección General de Coordinación y Control del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2006 y hasta el 31 de marzo del mismo año.

Artículo 3°.- Déjase establecido que al término de la asignación de funciones, la Secretaría de Salud deberá incorporar en forma definitiva a su Plantel Básico a la agente HERNÁNDEZ, Viviana, caso contrario deberá volver a su dependencia de origen.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 18904
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7809-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORAL DEPORTIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS. POR FM MADRYN-PUERTO MADRYN.-
MONTO DEL CONTRATO: $2.500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 18920
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5945-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORAL DEPORTIVA.–
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS POR FM MADRYN-PUERTO MADRYN-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 18976
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6672-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICO PROGRAMA HORAL DEPORTIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19000
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/06/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 4349-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO ESQUEL TELEVISORA COLOR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-JUNIO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 17.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19001
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7795-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.600.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19002
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7774-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM 2000
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19003
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7775-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DIA ALEGRIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM 2000
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-

NES DE 10 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: $ 600.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19004
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7814-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 17.200.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19005
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7804-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM PARAISO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19006
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6676-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PEOR DE TODOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS POR FM TOTAL-PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19007
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6720-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TROPICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19008
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5924-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19009
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6658-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PEQUEÑA SERENATA NOCTURNA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA R. S. PRODUCCIONES-RECTA SPORT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 20 A 22 HS. POR FM GALAXIA-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19010
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6733-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIRCUS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA TABANO AZUL COMUNICACIONES S R L
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE POR CANAL 8 CVC

MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19011
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6604-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES POR FM DEL SOL-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19012
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/10/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6646-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DE LA GENTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19013
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 15/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6983-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION LIGA PATAGONICA DE BASQUET-ESQUEL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE POR FM DEL MAR-CDO.RIV
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19014
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6764-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19015
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6711-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM STATION 101.1 LRF 713
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19016
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/07/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5009-MCG-05 – 1363-OPT-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFORME 3
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-JULIO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE VIERNES DE 22 A 23 HS
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19017
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7065-MCG-05 – 3076-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE POR FM BAHIA

ENGAÑO-RW
MONTO DEL CONTRATO: $ 200.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19018
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7820-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE POR TARDE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14.30 A 17 HS POR FM BAHIA ENGAÑO-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19019
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7782-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19020
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7834-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19021
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7836-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS. POR RADIO 3
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19022
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7829-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DISCAPACIDAD EN ACCION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE LUNES DE 20 A 21 HS. POR CANAL 3-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19023
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7822-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASION POR LA MOSCA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-WALTER RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 21.30 A 22 HS. POR CANAL 7-RW
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19024
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7823-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EX TOUR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO STUDIO SUR-WALTER RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05

UNIDAD DE FACTURA EMITE POR ARGENTISIMA SATELITAL
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19025
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7816-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MANCHITAS DE DIVERSION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA DISEÑO VIRTUAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 17 A 18 HS. Y REPETICIÓN LUNES DE 19 A 20 HS. POR CANAL 3-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.200.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19026
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7828-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19027
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7827-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CANAL 3 PRODUCCIONES-PUERTO MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19028
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7789-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA VENTANA Y DONDE ESTAN TODOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PRODUCTORA TRES S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE LA VENTANA SABADOS DE 09 A 12 HS. Y DONDE ESTAN TODOS DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21.30HS.
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19029
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7835-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA LUZ DE LA NOCHE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23.30 POR RADIO 3-TW.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19030
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7837-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23.30 POR RADIO 3-TW.
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19031
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7825-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HISTORIA DE PUEBLO CHICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA R. S. PRODUCCIONES-RECTA SPORT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS DOMINGOS DE 20 A 20.30 POR CANAL 7-RW.
MONTO DEL CONTRATO: $ 800.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19032
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7831-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TIEMPO-PUERTO MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: $ 6.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19033
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7832-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIAS 2 X 4
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07.30 HS POR FM EL CHUBUT-TRELEW.
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19034
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7833-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO -
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19035
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7818-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL OBSERVADOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 10 A 12 HS. POR FM ESQUEL -
MONTO DEL CONTRATO: $ 200.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19036
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7821-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA Y ME QUEDE EN EL BAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR CANAL 7-RW -
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.800.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19037
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7819-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGNATO.92
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE POR FM MADRYN –PTO. MADRYN -
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19038
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7817-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIA UNO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA ECO S.R.L.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DOMINGOS DE 11 A 13 HS. POR FM ESQUEL
MONTO DEL CONTRATO: $ 200.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19039
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7801-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL DIA QUE ME QUIERAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGAÑO.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09.30 A 12.30 POR FM BAHIA ENGAÑO – RW -
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19040
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7802-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO. -
MONTO DEL CONTRATO: $12.600.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19041
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7799-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PIEDRA LIBRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE SABADOS DE 10.30 A 12.30 POR FM BAHIA ENGAÑO. -
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19042
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7800-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 104
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12.30 A 13.30HS. -
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19043
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7783-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CONTRADICCIONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS VIA SATELITAL POR RADIO 3-TW.
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19044
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7793-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 9.800.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19045
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7761-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-

OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS. POR FM DEL MAR.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 300.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19046
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7842-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO ARTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 400.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19047
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7771-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CEENEES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06.15 A 08.45HS.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19048
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7765-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DE LA GENTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19049
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7772-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DE LA GENTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITIDO POR CADENA 50.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19050
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7786-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AGENDA CORDILLERANA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA Z PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. POR CANAL 4-ESQUEL Y SABADOS DE 21 A 22.30HS. POR CANAL 7-RW.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19051
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7776-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM TROPICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19052
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7764-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM RECORD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19053
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7768-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN UN PERIQUETE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AG. EN UN PERIQUETE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURAEMITE DIAS MIERCOLES DE 17.30 A 18 HS POR CANAL 7-RW
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19054
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7840-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO JADE S.R.L. –FM CLAVE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.800.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19055
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7777-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19056
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7762-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO L.R.F. 407- CDO.RIV
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 6.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19057
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7812-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA DEPORTIVO D X TV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DIAS MARTES DE 22 A 24 HS POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19058
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7813-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 7.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19059
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7811-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19060
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7865-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM STATION 101.1 –L.R.F. 713
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19061
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7824-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PATAGONIA NET S.A. –TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19062
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7763-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM CAROLINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19063
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7773-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM RAICES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19064
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7805-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PEOR DE TODOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS POR RADIO TOTAL-PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19065
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7806-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENTRE LAS BARDAS Y EL MAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS POR RADIO TOTAL-PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19066
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7861-MCG-05 – 3459-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06.15 A 08.45 HS POR RADIO 3- TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19067
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8069-MCG-05 – 3529-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CEEENES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE CEENEES PRODUCCIONES –CDO.RIV
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19068
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8074-MCG-05 – 3510-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL VALLE-TRELEW
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE FM DEL VALLE-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19069
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8172-MCG-05 – 3522-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA 90CMS.
MONTO DEL CONTRATO: $ 994.50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19070
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8171-MCG-05 – 3520-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA 60CMS.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.571.40
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19071
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8072-MCG-05 – 3535-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA SE EMITIO POR FM DEL MAR
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19072
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8073-MCG-05 – 3509-ISSS-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA SEROS CHUBUT SEROS VITAL TURISMO SEROS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM DEL SOL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA SE EMITIO POR FM DEL SOL
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19073
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7845-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA MAÑANA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-

NES DE 07 A 09 HS POR FM DEL SOL-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.400.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19074
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7843-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.500.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19075
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7844-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MARACAS-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19076
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6765-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM CUMBRE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 600.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19077
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5872-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 700.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19078
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/08/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 5930-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA FM DE LOS BARRIOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-AGOSTO /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19079
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6656-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA FM DE LOS BARRIOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10-TW
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19080
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6723-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-SEPTIEMBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIER-

NES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: $ 700.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19081
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7846-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COMPACTO DE NOTICIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD JINGLE-OCTUBRE /05
UNIDAD DE FACTURA EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12.30 A 13 HS POR FM DEL SOL-TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: $ 800.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19082
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7054-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/05-ADQUISICION AUTOMOTORES VARIOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 03/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - $ 87.12.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.742.40
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19083
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7053-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/05-ADQUISICION
AUTOMOTORES VARIOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 30/09/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - $ 90.75.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.815.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19084
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8468-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT DIALOGA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 13/11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 11 - $ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.498.20
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19085
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8210-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 01/05-ADQUISICION DE 1 PICK UP 0 KM CABINA DOBLE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 02-03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 4 - $ 31.42.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 754.08
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19086
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8254-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 16 - $ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.724.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19087
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8274-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 16 - $ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.724.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19088
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8242-MCG-05

DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO - EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 01/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 PAGINAS DE 5 X 16
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.466.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19090
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8333-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ARAUCANIA CAMISETA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 10/11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 11-$ 34.05
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.498.20
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19091
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8345-MCG-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19092
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 16/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8560-MCG-05 – 2649-IPV-05
DEPENDENCIA CONTRATANTE INSTITUTO PCIAL DE LA VIVIENDA Y D.U.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 99-100-101/05- 14 VIVIENDAS TUTELADAS CORDILLERA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB.17-18/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 6 - $ 31.42.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.131.12
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19093
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8213-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 37/05- ESCUELA NIVEL
INICIAL Bº MAXIMO ABASOLO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03 PUB.04-06-10/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 7 - $ 31.42.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.319.64
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19094
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8227-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO DE REALIZADORES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 04/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 5 - $ 34.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 681.00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19095
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 14/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7642-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MADRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 16/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 15 - $ 11.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 994.50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19096
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7979-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PROYECTO LEY OVINA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 30/10 /05 Y 03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $ 11.05.-

MONTO DEL CONTRATO: $ 994.50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19097
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7964-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA 02/03-PROSAP ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 25/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $ 11.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 331.50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19098
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 28/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7972-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONGRESO DE PROYECTOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03 PUB. 30/10 /05-01-03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $ 11.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.657.50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19099
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 19/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7637-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT NO PARA SALUD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO AGENCIA UHF RECORD-PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 20/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 32 - $ 11.05.-
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.828.80
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS Y LOS ESPECIFICADOS EN EL INC. 3º ART. 4º DEL CODIGO DE MINERIA, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS, (20 UNIDADES DE MEDIDA), UBICADAS EN LA FRACCION B, PARTE LOTE 5, SECCION J-II, FRACCION A, Y PARTE LOTES 1-2, SECCION J-I, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO A LAS DIEZ HORAS CUARENTA MINUTOS. TITULAR: «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.». EXPEDIENTE Nº 14.207/04. «CALCAWEST» SOLICITUD DE CATEO. DATOS DEL SOLICITANTE. MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social. Documento de Identidad. DNI-LE-LC. Nacionalidad. Profesión. Domicilio Real: Calle/Nº. Distrito. Departamento. Luis Costa 121. Domicilio legal. Calle/Nº. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Olivares Gustavo Marcelo. Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. Apellidos, Nombres.Documentos de acreditación que acompaña. MINERALES. Categoría: 1º - UBICACIÓN. GASTRE. Departamento. Sección. Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X;Y) PA- (5350508; 2463275), 1- (5344405; 2463275), 2- (5344405; 2446568), 3- (5350508,2446568).- Zona que trabaja todo el año: NO. Adjunta Plan de Trabajos: NO. Datos a ser completados por la Autoridad Minera. Has/Km2. Superficie.- 20 Unidades de medida.- DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: «Gustavo Olivares». En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. EXPEDIENTE Nº 14.207. Fecha 3/3/04. Hora 10:40. PROVINCIA DEL CHUBUT». En el reverso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy tres de Marzo del dos mil cuatro a las diez horas cuarenta minutos con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «María del Huerto Deschamps de Lassaga. Doctora Notarial. Escribana de Minas».»CORRESPONDE EXPTE. Nº 14.207/04. SOLICITUD DE CATEO: La presente solicitud de Exploración y Cateo ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: MINERALES: 1ra. Categoría. UBICACION: El área del Cateo se encuentra comprendido entre los siguientes puntos de coordenadas Gauss Krüger: 1- X= 5050367 Y=2446568; 2- X= 5350473 Y=2463275; 3- X= 5344405 Y=2463275; 4- X=5344405 Y=2446568 SUPERFICIE: 10000 has. UNIDADES DE MEDIDA: 20.- UBICACION CATASTRAL: Fracción B, Parte Lote 5, Sección J-II, Fracción A, Parte Lote 1-2, Sección J-I, Departamento Cushamen DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 02 de Abril de 2004. INFORME Nº 015/04.» Hay un sello ovalado que dice: «Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Agrim. Orlando H. Sayegh. Director Concesiones Mineras. Dcción Gral. de Minas y Geología». «Cde. Expte. Nº 14.207/04.ESCRIBANIA DE MINAS, 08 de Febrero de 2004. Se deja constancia que en el presente Permiso de Exploración y Cateo, para Minerales de Primera Ca-

tegoría presentado por «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. «, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de Edictos, de acuerdo al Art. 27º T.O. del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi Escribana Adscripta Superior de Gobierno Provincia del Chubut « «RAWSON (CHUBUT), 03 ENE 2006.- VISTO: El Expediente Nº 14.207/04 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 5 y de Escribanía de Minas de fojas 18; EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo, de minerales de Primera Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas; Artículo 2º : Emplácese al titular para que comparezca ante Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite la misma en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3º : Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la Concesión del presente deberá presentar y tener aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585) Articulo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 02/06 DGMyG.» Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: «Lic. Teodoro Sanchez DIRECTOR GENERAL. Dcción General de Minas y Geología Secretaría de Hidrocarburos y Minería» Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA Pcia del Chubut».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 8 Fº 9 DEL «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS» A NOMBRE DE MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A., CON FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ESCRIBANIA DE MINAS, 23 DE ENERO DE 2006.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 08 y 15-03-06.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE SIETE MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS HECTAREAS, CINCUENTA Y CUATRO AREAS Y SETENTA Y TRES CENTIAREAS, (15 UNIDADES DE MEDIDA), UBICADAS EN LA FRACCION D, SECCION J-I, DEPARTAMENTO CUSHAMEN/GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO A LAS OCHO HORAS. TITULAR: «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.». EXPEDIENTE Nº 14.473/05.

«SOLICITUD DE CATEO NUEVO CATEO 4. DATOS DEL SOLICITANTE. «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.» Apellidos, Nombres/Razón Social. Documento de Identidad. DNI-LE-LC. Nacionalidad. Profesión.SAN MARTÍN 49 INGENIERO JACOBBACI RIO NEGRO Domicilio Real: Calle/Nº. Distrito. Departamento. Luis Costa 121 Rawson. Domicilio legal. Calle/Nº. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Olivares Gustavo Marcelo. Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO. Apellidos, Nombres.Documentos de acreditación que acompaña. MINERALES. Categoría: 1º UBICACIÓN. CUSHAMEN. Departamento. Sección. Fracción. Lugar o Paraje. COORDENADAS. (X;Y) PA-(5285569,89; 2449513,82), 1- (5285512,62; 2461943,46), 2- (5279578,53; 2461983,70), 3-(5279590,61; 2449491).- Zona que trabaja todo el año: NO. Adjunta Plan de Trabajos: NO. Datos a ser completados por la Autoridad Minera. 7.422 Has/Km2. Superficie.- 15 Unidades de medida.- DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: «Gustavo Olivares». En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. EXPEDIENTE Nº 14.473. Fecha 4/2/05. Hora 8:00. PROVINCIA DEL CHUBUT». Hay una firma ilegible. En el reverso de la hoja hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy cuatro de febrero del dos mil cinco a la ocho horas con reposición legal». Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi. Escribana Adscripta Superior de Gobierno Provincia del Chubut.» «PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE CATEO NOMBRE DEL CATEO: Nuevo Cateo 4 Expediente 14.473/05. TITULAR: MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. CATEGORÍA: 1RA. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO CUSHAMEN-GASTRE SECCION J-I, FRACCION D, LOTE COORDENADAS GAUSS KRÜGER. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE SUPERFICIE 7382 ha. 54 a. 73 ca. UNIDADES 15 PUNTO X Y 1- X=5285518.00; Y= 2449513.82, 2- X=5285518.00; Y= 1461943.46, 3- X=5279578.53 Y=2461943.46, 4- X=5279578.53 Y=2449513.82 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN» Hay un croquis de localización.. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral 25 de febrero de 2005.» Hay dos firmas ilegibles y un sello que dice:»Lic.Armando H.Scalise (M.Sc) Dpto.de Registro Catastral Minero Dcción Gral. de Minas y Geología». «Cde. Expte. Nº 14.473/05. ESCRIBANIA DE MINAS,

08 de Noviembre de 2005. Se deja constancia que en el presente Permiso de Exploración y Cateo, para Minerales de Primera Categoría presentado por «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A. «, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de Edictos, de acuerdo al Art. 27º T.O. del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Graciela De Bernardi. Escribana. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut». «RAWSON (CHUBUT), 19 DIC 2005.- VISTO: El Expediente Nº 14.473/05 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 5 y de Escribanía de Minas de fojas 22;Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE :Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.», en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas; Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3º: Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585) Articulo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 424/05- DGMyG.-.» Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: «Lic. TEODORO SANCHEZ. DIRECTOR GENERAL. Dcción General de Minas y Geología Secretaría de Hidrocarburos y Minería». Hay un sello ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. de Minas y Geología – AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia del Chubut».

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 6 Fº 7 DEL REGISTRO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE «MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.» CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ESCRIBANIA DE MINAS, 18 DE ENERO DE 2006.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 08 y 15- 03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi Nº 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados: «RODRIGUEZ, RICARDO ANTONIO s/ Sucesión Ab-Intestato» Expte. Nº 110 Año 2.006, Secretaría única a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Jornada de esta ciudad.

Puerto Madryn, 24 de Febrero de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi Nº 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados: «MONTINI ANTONIO y PAZ CATALINA s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. Nº 103 Año 2.006, Secretaría única a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Jornada de esta ciudad.

Puerto Madryn, 24 de Febrero de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Don JOSE ENRIQUE CANTO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 9 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Doña MERCEDES DEL CARMEN SEGUEL, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 9 de Febrero de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don GERONIMO ROQUE LEIVA para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: «LEIVA, GERONIMO ROQUE S/SUCESION» Expte. Nº 2874/05, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 02 de 2005.

Secretaría Nº 3, Rossana Beatriz Strasser. Secretaria.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez del Juzgado Unico Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial, de Sarmiento, con asiento en la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: «CARES GARRIDO, JOSE BENJAMIN, CARES, SANTIAGO REINALDO Y VIRGINIANA SANDOVAL S/SUCESORIO» Expte. Nº 53/2005, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por SANTIAGO REINALDO CARES, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Diario «Crónica» de ésta ciudad y en el Boletín Oficial.

Sarmiento, de Diciembre de 2005.

Dra. Lucía Borjas – Secretaria

OSCAR FABIAN GARSES
Secretario

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez en autos caratulados «ARANEDA LORENZO y ALMARZA ZAPATA ELSA S/SUCESION», Expte. Nº 1830/2005, que tramitan por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de LORENZO ARANEDA y ELSA ALMARZA ZAPATA.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario el Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 02 días de Febrero de 2006.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-03-06 V: 10-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de KIDO JORGE EDUARDO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 23 de Febrero de 2006
MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Dra. María Inés de VILLAFAÑE, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado de Ejecución, con asiento en la Ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Osvaldo Aurelio TARRIO por el término de TREINTA (30) días, en los autos caratulados: «TARRIO, OSVALDO AURELIO S/SUCESION Ab-Intestato» (Expte. Nº 1387 –Fº 31- Año 2.005), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un Diario local, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, Febrero 17 de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria.

I: 07-03-06 V: 09-03-06

EDICTO JUDICIAL

La Dra. María Inés de VILLAFAÑE, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado de Ejecuciones, con asiento en la Ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, cita y emplaza a herederos

y acreedores del Sr. Jorge Adolfo YAÑEZ por el término de TREINTA (30) días, en los autos caratulados: «YAÑEZ, JORGE ADOLFO S/SUCESION Ab-Intestato» (Expte. Nº 1033 –Fº 92 - Año 2.005), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un Diario local, bajo apercibimiento de Ley. Puerto Madryn, Febrero 16 de 2.006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria.

I: 07-03-06 V: 09-03-06

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Dos a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Sec. Nº Cuatro a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: «OYARZUN GERARDO FAUSTINO S/SUCESION» Expte. Nº 1994/05, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FAUSTINO OYARZUN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario «El Patagónico». En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 19 días del mes de Septiembre de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, notifica por este medio que en el expediente caratulado: «VALDEZ NIEVES DEL VALLE s/SUCESION» Expte. Nº 3178/05, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto la citación por treinta días de quienes se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante NIEVES DEL VALLE VALDEZ. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario «El Patagónico» de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia, 17 de Febrero de 2006.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LUIS RAMON MIRANTES LOPEZ Y DE VARALIDES FERNANDEZ RODRIGUEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 27 de Diciembre de 2005.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 06-03-06 V: 08-03-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Don OSVALDO LUIS ROSSI, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 05 de Diciembre de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 06-03-06 V: 08-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena C. Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL VEGA, mediante edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario local, a quienes se consideren con derecho, para que en el término de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: «VEGA, ROBERTO ANGEL s/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 87, Año 2006). Puerto Madryn, 22 de Febrero de 2006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-03-06 V: 08-03-06.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Dos de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 650 1º Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº Tres a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica, que en los autos caratulados: «LLOYDS BANK (B.L.S.A.) Ltd. C/LOPEZ EDUARDO HECTOR Y OTRA S/EJECUTIVO» Expte. Nº 2650/2005, que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 04 de Marzo de 2006, a las 12:30 horas

en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 12, PARCELA 12, MANZANA 97 DEL Bº DON BOSCO KM. 8, con todo lo plantado y edificado. Dicho inmueble consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, baño y un pequeño patio en el fondo de la vivienda, posee todos los servicios, es un plan de vivienda y se encuentra en buenas condiciones. El mismo se encuentra habitado por el demandado y grupo familiar. Según lo informado por la Dirección de Impuestos Inmobiliario y Cont. de Mejoras la partida 35150 adeuda Impuesto Inmobiliario Registra deuda en cobros judiciales, Boleta de Deuda Nº 8548/1997 y 1685/2004 períodos 01/1995 a 12/2002 – 01 a 07/2004. Por los períodos 01 a 12/2003 se encuentra exento de Tributo por Indigencia, según disposición Nº 88/2003. Por el resto adeuda los períodos 08/2004 a 12/2005 $ 91,04. Tasa de Higiene Urbana Registra deuda en cobros judiciales, Boleta de Deuda Nº 8548/1997 y 1685/2004 períodos 01/1995 a 12/2002 – 01 a 07/2004. Por los períodos 01 a 12/2003 se encuentra exento de Tributo por Indigencia, según disposición Nº 88/2003. Por el resto adeuda los períodos 08/2004 a 12/2005 $ 219,38. Redes no registra deuda. Pavimento no registra deuda. En la Dirección de Cobros Judiciales adeuda un total de $ 5.100,60. Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con la base de PESOS DIECINUEVE MIL VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y CINCO ($ 19.029,55) y al mejor postor. Se deja constancia que para el caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se realizará una nueva transcurridos 15 minutos con la reducción de la base de un CINCUENTA POR CIENTO (50%) es decir la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (9.514,77). SEÑA: 10% a cuenta del precio mediante depósito en el acto de remate. IMPUESTO DE SELLOS: Estará autorizado a retener del comprador hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación o la valuación fiscal, según lo dispuesto por los Arts. 153 y sgtes. Código Fiscal de la Provincia (arts. 17, 18 inc. d, 26 y 28) de la Ley Provincial 4407. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 20 de Febrero de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 07-03-06 V: 08-03-06.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HÍDRICOS MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 29º de la Ley Nº 4148, la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos comunica que el Sr. Oscar Silva del Establecimiento «Mi Pampita» ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Arroyo Ruca Peñi, con fines de uso agrícola-forestal, ubicado en Chacra 16, Legua – 13 Fracción b1 del Departamento Futaleufú, en la Localidad de Trevelin, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, sita en Alejandro Maíz Nº 28, oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse ante las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, fundamentando por escrito su oposición en el término de treinta (30) días, a partir de su publicación.

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

EDICTO LEY 21.357

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Denominación: **TRANSITO S.R.L.**

Fecha Instrumento: 05/12/2005

Socio Cedente: EPULLAN, Delia, DNI 14.973.325, argentina, 42 años, soltera, comerciante, con domicilio en Ruca-Hue 842 de la ciudad de Trelew, CUIT: 20-10614338-3.

Cesionario: KARAKAS, Carlos Alberto, argentino, Casado, DNI 10.804.024, 50 años, Comerciante, domiciliado en Alberdi 263 de la ciudad de Trelew, CUIT: 20-10804024-7.

Cuotas de Capital Cedidas: 60 cuotas sociales de $ 100. c/u.

Capital Social: $ 12.000. (Pesos Doce mil) dividido en 120 cuotas sociales de $ 100. Integradas por: GOMEZ, José Ramón: $ 6.000. (Pesos Seis mil), con 60 cuotas sociales.

KARAKAS, Carlos Alberto: $ 6.000. (Pesos Seis mil), con 60 cuotas sociales.

Administración y Representación: José Ramón GOMEZ, en su carácter de Socio-Gte. por Acta de Socios Nº 12 del 01/07/2002. Socio Cedente: Renuncia a Socio-Gerente.

Trelew, 19 de Diciembre de 2005.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 08-03-06.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «DUCA DEGLI ABRUZZI»

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de nuestro estatuto nos es grato

invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 09 de Abril de 2006 a las 10 horas en la Secretaría de la Institución ubicada en la calle 28 de Julio 129 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Consideración del Balance General, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos, asimismo la memoria presentada por el órgano directivo e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4) Renovación total de la comisión directiva por terminación de mandatos.
5) Fijar valor cuota social.

Disposiciones sobre el Estatuto de Asamblea:
Art. 28. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en el Orden del día.
Art. 35. Las Asambleas se celebrarán con la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

JOSE ROQUE DEMONTE
Presidente

ENRIQUE EUGENIO ROCA
Secretario

P: 08-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES
MISAHAR ARGENTINA S.A.
BUENOS AIRES.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago D1-10-04-0023 – Porción Impaga 86,11%, (suscripto el 12/08/2004) por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 806.935,32), Liquidación de Deuda N° 0260/05-DR-calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES
MISAHAR ARGENTINA S.A.
BUENOS AIRES.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con las cuotas convenidas en la solicitud del Plan de Pago Ley 4692 – Reg. N° 0063, por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 80.436,38), Liquidación de Deuda N° 0084/00-D1- calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑORES
MISAHAR ARGENTINA S.A.
BUENOS AIRES.

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Plan de Pago D1-10-04-0005 (Plan Judicial) – Porción Impa-

ga 86,11%, (suscripto el 12/08/2004) por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, se los INTIMA a dirigirse a nuestra Delegación N° 1, sita en Sarmiento N° 1172 – 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada vuestra situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se les hace saber que la deuda asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 185.957,77), Liquidación de Deuda N° 0124/02-D1- calculada al 28/02/06.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 27-02-06 V: 10-03-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor:
GALINDO SEJAS, VIDAL
Dpto. Nº 439
B° «630 Viviendas – Plan FONAVI»
(9120) PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica al señor GALINDO SEJAS, Vidal DNI Nº 18.740.032, de las siguientes Resoluciones: Rawson, CH., 12 de diciembre de 2005, VISTO: El Expediente N° 763/91-MESOP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 634/91-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor del Señor GALINDO SEJAS, Vidal la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como departamento Nº 439 del Barrio «630 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 83), de la Ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 1194/99-IPVyDU, a favor del Señor GALINDO SEJAS, Vidal DNI Nº 18.740.032 sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como departamento Nº 439 del Barrio «630 viviendas – plan FONAVI» - (Código 83), de la Ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Tenencia Precaria resuelta por el Artículo 1° el Señor GALINDO SEJAS, Vidal DNI Nº 18.740,032 queda impedido de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese al Interesado, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 1217/05-IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Rawson, 02 de Enero de 2006, VISTO: El Expediente Nº 763/91-,MESOP/ipv y la Resolución Nº 1217/05-IPVyDU; y CONSIDERANDO: Que en el citado acto administrativo se incurrió en un error involuntario al tipear en el Artículo 1º la Resolución Nº 1194/99-IPVyDU por la cual se deja sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución a favor del señor GALINDO SEJAS, Vidal sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como departamento Nº 439 del barrio «630 viviendas – plan FONAVI» – (Código 83), de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación, cuando lo correcto debió ser Resolución Nº 634/91-IPVyDU; Que en consecuencia es necesario rectificar lo expuesto precedentemente; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1º: Rectificar a mérito de los considerandos precedentes, el Artículo 1º de la Resolución Nº 1217/05-IPVYDU, aclarando que se deja sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución Nº 634/91–IPVyDU, a favor del señor GALINDO SEJAS, Vidal Nº 18.740.032, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como departamento Nº 439 del barrio «630 viviendas – plan FONAVI» – (Código 83), de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación. Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración, Notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE. RESOLUCION Nº 12/06-IPVyDU – FIRMA Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.
Rawson, CH, 16 de Enero de 2006.

Ing. HORACIO PICCIRILLO
Director General
Coordinación Técnica
I.P.V. y D.U.
MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
DIAZ, Débora Mariana
Casa Nº 90
B° «112 Viviendas – Plan FONAVI»
(9120) PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a la señora DIAZ, Débora Mariana DNI 28.981.325, de la siguiente Resolución: Rawson, CH., 21 de Noviembre de 2005, VISTO: El Expediente N° 2158/05-S.I.P. y S.P./ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1194/99-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de la Señora DIAZ, Débora Mariana la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa Nº 90 del Barrio «112 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 314), de la Ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 1194/99-IPVyDU, a favor de la Señora DIAZ, Débora Mariana DNI Nº 28.981.325, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa Nº 90 del Barrio «112 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 314), de la Ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora DIAZ. Débora Mariana DNI Nº 28.981.325 queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a la Interesada, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 1040/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificada.
Rawson, CH, 30 de Noviembre de 2005.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora: BEROIZA, Mirta Doris
Casa Nº 4
B° «10 Viviendas – Sistema Chubut»
(9121) TELSEN - CHUBUT

Se notifica a la señora BEROIZA, Mirta Doris de la siguiente Resolución: Rawson, CH., 19 de Diciembre de 2005, VISTO: El Expediente N° 1482/93-B.S./ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 17/91-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de la Señora BEROIZA, Mirta Doris la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa Nº 4 del Barrio «10 Viviendas – PLAN FONAVI – Sistema Chubut» (Código 520), de la localidad de Telsen; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 17/91-IPVyDU, a favor de la Señora BEROIZA, Mirta Doris DNI

Nº 11.829.679, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa Nº 4 del Barrio «10 Viviendas – PLAN FONAVI – Sistema Chubut» (Código 520), de la localidad de Telsen, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora BEROIZA, Mirta Doris DNI Nº 11.829.679 queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a la Interesada, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 1238/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificada.

Rawson, CH, 06 de Febrero de 2006.

Ing. Civil Gustavo A. GARCIA MORENO
Presidente
Instituto Provincial de la
Vivienda y Desarrollo Urbano
MARCELO SANTIAGO BERRUHET
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 07-03-06 V: 09-03-06.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Dr. Juan Manuel Hirusta, se le hace saber al Señor Hugo IVANOVICH, que en los Autos Nº 19.293, año 2000, caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAWSON – S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2000, se ha dictado la Resolución del Tribunal Nº 183/05, la que transcripta en sus partes pertinentes dice: «Rawson (Chubut), 07 de Octubre de 2.005. VISTO: … CONSIDERANDO: … Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables que se indican más abajo, para que acrediten haber rendido ante la Tesorería de la Municipalidad de Rawson los fondos que les fueron otorgados en su oportunidad, o en su defecto procedan a presentar la documentación respaldatoria, correspondiente a los mencionados Gastos a Rendir: Sres. …, Hugo IVANOVICH $ 450 y …- Segundo: Los responsables mencionados en el artículo Primero, deberán contestar dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las en forma deficiente … Tercero: … Fdo.: Cr. Sergio Camiña – Presidente; Dra. María Amor Rodríguez – Vocal; Cr. Víctor Antonio Zamora – Vocal; Cr. Osvaldo Jorge Fric – Vocal; Dr. Tomás Antonio Maza – Vocal; Ante Mí: Dr. Néstor Fabián Papaiani – Secretario».

Publíquese por el término de tres (3) días.

Rawson (Chubut), Febrero 28 de 2.006.

Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI
Secretario
Tribunal de Cuentas

I: 06-03-06 V: 08-03-06.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS II

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 1713 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: $ 179.464.907,68

N° de Lic.: 03/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Bº Caleta Córdova.
Cant. Viv.: 14
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.440.816,71

N° de Lic.: 04/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 39 Viviendas Bº Pte. Ortiz.
Cant. Viv.: 39
Plazo de Ejec.: 390

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.664.970,12

N° de Lic.: 05/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 36 Viviendas
Bº Ciudadela.
Cant. Viv.: 36
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.517.882,34

N° de Lic.: 06/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 28 Duplex
Bº Próspero Palazo.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.762.090,77

N° de Lic.: 07/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bº Don Bosco (renglón I: 36 viviendas).
Cant. Viv.: 36
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.596.462,44

N° de Lic.: 07/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bº Don Bosco (renglón II: 39 viviendas).
Cant. Viv.: 39
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.799.942,84

N° de Lic.: 08/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 20 Viviendas Bº Castelli.
Cant. Viv.: 20
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.018.420,37

N° de Lic.: 09/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y Fuerza (renglón I: 33 duplex).
Cant. Viv.: 33
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.414.988,61

N° de Lic.: 09/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y Fuerza (renglón II: 47 duplex).
Cant. Viv.: 47
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.905.463,99

N° de Lic.: 10/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 49 Viviendas.
Cant. Viv.: 49
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.823.326,73

N° de Lic.: 11/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 26 Duplex Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 26
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.569.775,14

N° de Lic.: 12/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 72 Duplex Bº Próspero Palazzo – Círculo Policial.
Cant. Viv.: 72
Plazo de Ejec.: 480
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.604.934,11

N° de Lic.: 13/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Coop. Centenario – Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 14
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.635.632,26

N° de Lic.: 14/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 13 Viviendas – Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 13
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.376.070,91

N° de Lic.: 15/06
Localidad: Corcovado
Nombre del Proyecto: 30 Viviendas.
Cant. Viv.: 30
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.135.866,20

N° de Lic.: 16/06
Localidad: Dolavon
Nombre del Proyecto: 30 Viviendas con compra de Terreno.
Cant. Viv.: 30
Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.339.154,10

N° de Lic.: 17/06
Localidad: Dolavon
Nombre del Proyecto: 5 Viviendas.
Cant. Viv.: 5
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 518.773,03

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón I. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón II. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón III. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón IV. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 19/06
Localidad: Gaiman
Nombre del Proyecto: 16 Viviendas.
Cant. Viv.: 16
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.536.526,75

N° de Lic.: 20/06
Localidad: Gaiman
Nombre del Proyecto: 27 Viviendas.
Cant. Viv.: 27
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.662.020,72

N° de Lic.: 21/06
Localidad: José de San Martín
Nombre del Proyecto: 32 Viviendas.
Cant. Viv.: 32
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.505.999,97

N° de Lic.: 22/06
Localidad: Rada Tilly
Nombre del Proyecto: 15 Viviendas.
Cant. Viv.: 15
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.482.049,35

N° de Lic.: 23/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 28 Viviendas Bº Sta. María del Mar.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.704.147,57

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón I: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.020.827,49

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón II: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.827.635,15

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón III: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.245.993,74

N° de Lic.: 25/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 60 Viviendas Bº San Miguel
Cant. Viv.: 60
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.889.148,14

N° de Lic.: 26/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 10 Duplex – CE.JU.RA.
Cant. Viv.: 10
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 914.813,95

N° de Lic.: 27/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón I: 64 viviendas).
Cant. Viv.: 64
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.020.834,25

N° de Lic.: 27/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón II: 56 viviendas).
Cant. Viv.: 56
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.420.243,67

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón I: 72 viviendas).
Cant. Viv.: 72
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 7.056.000,00

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón II: 31 viviendas).
Cant. Viv.: 31
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.038.000,00

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón III: 60 viviendas).
Cant. Viv.: 60
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.880.000,00

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón I: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón II: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón III: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón IV: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón V: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 30/06
Localidad: Trevelin
Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón I: 40 viviendas).
Cant. Viv.: 40
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.092.953,96

N° de Lic.: 30/06
Localidad: Trevelin
Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón II: 43 viviendas).
Cant. Viv.: 43
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.447.380,45

N° de Lic.: 31/06
Localidad: Cushamen
Nombre del Proyecto: 28 Viviendas.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.019.018,00
Todos los Precios son a DICIEMBRE 2005.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 02-03-06 V: 08-03-06.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

SECCION X

LICITACION PUBLICA Nº 47/05-SIPySP

Obra: **«PROTECCION COSTAS LITORAL MARITIMO: PROTECCION COSTERA CALETA CORDOVA»**

Ubicación: CALETA CORDOVA – COMODORO RIVADAVIA

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION

Presupuesto Oficial: Dos Millones Ochocientos Cincuenta y cinco Mil Setecientos Setenta y cinco con Ochenta y Tres Centavos ($ 2.855.775,83)

Garantía de Oferta: Pesos Veintiocho Mil Quinientos Cincuenta y Siete con Setenta y Seis Centavos ($ 28.557,76)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Uno con Noventa y Nueve Centavos ($ 6.853.861,99).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento: Caleta Córdova – Comodoro Rivadavia – Provincia del Chubut.

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta (150) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson

Valor del Pliego: Pesos Mil Quinientos ($ 1.500,00)

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Infraestructura Portuaria

Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson.

Administración Portuaria Puerto Comodoro Rivadavia

Av. Las Toninas Nº 387 – Zona Portuaria, Comodoro Rivadavia.

Presentación de Propuestas: Hasta el 07 de Abril de 2006, 09:00hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson - Chubut

Día: 07 de Abril de 2006.

Hora: 09:00 hs.

Expediente Nº 006581/05-SIPySP

I: 07-03-06 V: 13-03-06.

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS II

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

RECTIFICACION

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 1713 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: $ 179.646.907,68

N° de Lic.: 03/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Bº Caleta Córdova.

Cant. Viv.: 14

Plazo de Ejec.: 330

Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 1.440.816,71

N° de Lic.: 04/06

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 39 Viviendas Bº Pte. Ortiz.

Cant. Viv.: 39

Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.664.970,12

N° de Lic.: 05/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 36 Viviendas Bº Ciudadela.
Cant. Viv.: 36
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.517.882,34

N° de Lic.: 06/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 28 Duplex Bº Próspero Palazo.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 17-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.762.090,77

N° de Lic.: 07/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bº Don Bosco (renglón I: 36 viviendas).
Cant. Viv.: 36
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.596.462,44

N° de Lic.: 07/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 75 Viviendas Bº Don Bosco (renglón II: 39 viviendas).
Cant. Viv.: 39
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.799.942,84

N° de Lic.: 08/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 20 Viviendas Bº Castelli.
Cant. Viv.: 20
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.018.420,37

N° de Lic.: 09/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y Fuerza (renglón I: 33 duplex).
Cant. Viv.: 33
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.414.988,61

N° de Lic.: 09/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 80 Duplex Sindicato Luz y Fuerza (renglón II: 47 duplex).
Cant. Viv.: 47
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 18-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.905.463,99

N° de Lic.: 10/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 49 Viviendas.
Cant. Viv.: 49
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.823.326,73

N° de Lic.: 11/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 26 Duplex Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 26
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.569.775,14

N° de Lic.: 12/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 72 Duplex Bº Próspero Palazzo – Círculo Policial.
Cant. Viv.: 72
Plazo de Ejec.: 480
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.604.934,11

N° de Lic.: 13/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 14 Viviendas Coop. Centenario – Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 14
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.635.632,26

N° de Lic.: 14/06
Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 13 Viviendas – Bº San Cayetano.
Cant. Viv.: 13
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 19-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.376.070,91

N° de Lic.: 15/06
Localidad: Corcovado
Nombre del Proyecto: 30 Viviendas.
Cant. Viv.: 30
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.135.866,20

N° de Lic.: 16/06
Localidad: Dolavon
Nombre del Proyecto: 30 Viviendas con compra de Terreno.
Cant. Viv.: 30
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.339.154,10

N° de Lic.: 17/06
Localidad: Dolavon
Nombre del Proyecto: 5 Viviendas.
Cant. Viv.: 5
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 20-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 518.773,03

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón I. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón II. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón III. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 18/06
Localidad: Esquel
Nombre del Proyecto: 200 Viviendas con compra de Terreno (renglón IV. 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 21-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.353.698,85

N° de Lic.: 19/06
Localidad: Gaiman
Nombre del Proyecto: 16 Viviendas.
Cant. Viv.: 16
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.536.526,75

N° de Lic.: 20/06
Localidad: Gaiman
Nombre del Proyecto: 27 Viviendas.
Cant. Viv.: 27
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.662.020,72

N° de Lic.: 21/06
Localidad: José de San Martín
Nombre del Proyecto: 32 Viviendas.
Cant. Viv.: 32
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.505.999,97

N° de Lic.: 22/06
Localidad: Rada Tilly
Nombre del Proyecto: 15 Viviendas.
Cant. Viv.: 15
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 24-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 1.482.049,35

N° de Lic.: 23/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 28 Viviendas Bº Sta. María del Mar.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 2.704.147,57

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón I: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.020.827,49

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón II: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.827.635,15

N° de Lic.: 24/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 150 Viviendas Bº Roque González (renglón III: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.245.993,74

N° de Lic.: 25/06
Localidad: Puerto Madryn
Nombre del Proyecto: 60 Viviendas Bº San Miguel
Cant. Viv.: 60
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 25-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.889.148,14

N° de Lic.: 26/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 10 Duplex – CE.JU.RA.
Cant. Viv.: 10

Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 914.813,95

N° de Lic.: 27/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón I: 64 viviendas).
Cant. Viv.: 64
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 6.020.834,25

N° de Lic.: 27/06
Localidad: Rawson
Nombre del Proyecto: 120 viviendas (renglón II: 56 viviendas).
Cant. Viv.: 56
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 26-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.420.243,67

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón I: 72 viviendas).
Cant. Viv.: 72
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 7.056.000,00

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón II: 31 viviendas).
Cant. Viv.: 31
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.038.000,00

N° de Lic.: 28/06
Localidad: Sarmiento
Nombre del Proyecto: 163 viviendas (renglón III: 60 viviendas).
Cant. Viv.: 60
Plazo de Ejec.: 450
Fecha y Hora Apertura: 27-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.880.000,00

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón I: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón II: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón III: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón IV: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 29/06
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 250 Viv. Con compra de Terreno (renglón V: 50 viv.).
Cant. Viv.: 50
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 28-Abril-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 5.632.389,69

N° de Lic.: 30/06
Localidad: Trevelin
Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón I: 40 viviendas).
Cant. Viv.: 40
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.092.953,96

N° de Lic.: 30/06
Localidad: Trevelin
Nombre del Proyecto: 83 Viviendas (renglón II: 43 viviendas).
Cant. Viv.: 43
Plazo de Ejec.: 390
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.447.380,45

N° de Lic.: 31/06
Localidad: Cushamen
Nombre del Proyecto: 28 Viviendas.
Cant. Viv.: 28
Plazo de Ejec.: 330
Fecha y Hora Apertura: 02-Mayo-06 –9:00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 3.019.018,00

Todos los Precios son a DICIEMBRE 2005.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano –

Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.
Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.
Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 08-03-06 V: 14-03-06.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 32/06

«123 Mejoramiento de Viviendas en Barrio Estación de la Localidad de Esquel»

Presupuesto Oficial: $ 2.017.200,00 (Pesos Dos Millones Diecisiete Mil Doscientos).

LICITACION PUBLICA Nº 32/06

Nombre del Proyecto y Localidad: 123 mejoramientos de Viviendas en Barrio Estación de la localidad de Esquel
Cantidad de Mejoramientos: 123
Presupuesto Oficial: $ 2.017.200,00
Plazo de Ejecución: 300 días.

Fecha de Apertura: 06/04/2006 a las 10 hs.
Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.
Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.
Valor del Pliego: $ 500 (Pesos quinientos).

Todos los valores son a Abril de 2005.

I: 08-03-06 V 14-03-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en calle Hipólito Irigoyen N° 650 – 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: “ACUÑA, MONICA ELIZABETH S/AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte. N° 634/2005, cita y emplaza a la Srta. MONICA ELIZABETH ACUÑA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso.
Publíquense edictos UNA (1) vez por mes durante SEIS (6) meses en el Boletín Oficial de la Provincia.
Comodoro Rivadavia, Septiembre 05 de 2005.
Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

P: 07-10, 08-11, 07-12-05, 06-01, 08-02 y 08-03-06